



10-04

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000807 DE 10 ABR 2017

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1996, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **JUAN JOSE RAMIREZ REATIGA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.227.485 en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 13 del Viceministerio General, con una asignación básica mensual de \$6.601.666.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor **JUAN JOSE RAMIREZ REATIGA** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los

10 ABR 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

7
Aprobó: Juan David Duque Boleo
Revisó: Lorena Catalina Romero Duque
David González Martínez
Procesó: Elena Zapata Ayazo

